


Cuenta del ganto en la  
la Esq.<sup>a</sup> de Dibujo


El Sr. D. Joaquin Buxto presento la Cuenta del ganto ocasio-  
nada en la Escuela de Dibujo en el mes proximo pasado, y encerrada  
la Sociedad a porov dha. Cuenta, y etuenda se ponga en la ss. con  
las demas para su devido tiempo.

Sobre haver forma-  
do la copia de la  
Enxa de Impo.<sup>a</sup>

El presente ss.<sup>no</sup> manifesto la copia de la Enxa de Imposicion  
del medio millon de R.<sup>s</sup>. que a favor de este Sr. Cuerpo impuso el  
Mmo. Sr. Obispo de esta Diocesis, nro. dignissimo Prelado y Socio;  
cuya copia se halla formalizada con las tomas de razon en las Conta-  
durias de la Corte por encargo que para esta diligencia se tomo el Sr.  
D. Juan Joh. Caceres, y por ello da la Sociedad las devidas gracias, y  
etuerda que para el cobro de las pensiones de la dha. Imposicion en  
la tenencia de la Venta del tabaco de esta Ciudad donde se deben percu-  
bir anualmente, y entran en el fondo de Caudales de la Sociedad para  
los fines de la Imposicion, y en particulas del cargo del Sr. Tenen-  
cuyo encargo y oficio exerce el Sr. D. Joaquin de Beniel, El Sr. ss.<sup>no</sup>  
pore dha. copia a la referida tenencia del tabaco para que en sus Libros  
se hagan los correspondientes asientos, y quede custodiada en la ss.<sup>ria</sup> de la  
Sociedad como titulo de pertenencia, entregando a dho. Sr. Tenen-  
cuyo competente Certificacion de este etuerdo para la percepcion y cobranza  
de dhas. pensiones.

Fue reconocida y publicada en la Sesion de 16 de Diciembre de 1807  
por la Comision nombrada en Junta ordin.<sup>a</sup> de 16 de Diciembre de 1807  
y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno a primos

Barrueco  
V. D. O. 

Axe   
Pore. 